



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO Nº 004030

LA PLATA, 30 DIC. 2021

VISTO el presente Expediente Nº 4061-1184795/2021, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS solicita la contratación del servicio de mantenimiento del alumbrado público, durante 2 (dos) meses, en las localidades de Gorina, Gonnet, Villa Castells, Savoia, City Bell, Los Porteños y Tolosa, con destino a Dirección de Alumbrado, según Solicitud de Pedido Nº1666/2021, obrante a fs.4; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
DECRETA**

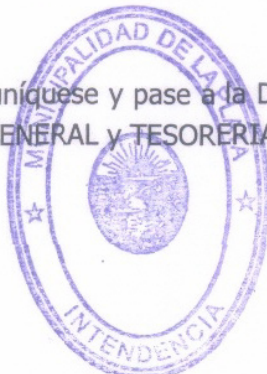
ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de mantenimiento del alumbrado público, durante 2 (meses), en las localidades de Gorina, Gonnet, Villa Castells, Savoia, City Bell, Los Porteños y Tolosa, con destino a Dirección de Alumbrado.-

ARTICULO 2º: Llámase a Compra Directa Excepcional Nº1248 del 2021, para la contratación del servicio de mantenimiento del alumbrado público, durante 2 (dos) meses, en las localidades de Gorina, Gonnet, Villa Castells, Savoia, City Bell, Los Porteños y Tolosa, con destino a Dirección de Alumbrado, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

JOSE ECHART
Secretario
Espacios Públicos



Dr. DARIO GANDUGLIA